

Acta de Comisión Resolutiva de la FIMCM Mayo 12 del 2021

A los doce días del mes de mayo del dos mil veintiuno, los miembros de la Comisión Resolutiva de la FIMCM se reúnen vía zoom tratan el siguiente Orden del Día:

- Designación de los profesores titulares para integrar la Comisión de Evaluación del Concurso de Méritos y Oposición
- Informe final de estudios doctorales del becario Víctor Osorio.

Desarrollo del Orden del Día:

- **DESIGNACIÓN DE LOS PROFESORES TITULARES PARA INTEGRAR LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN DEL CONCURSO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN**

Mediante Resolución Nro. 21-04-146 emitida por el Consejo Politécnico el 27 de abril del 2021, se autorizó proceder con la convocatoria a concursos públicos de méritos y oposición para vincular a personal académico titular a varias unidades de la ESPOL, entre ellas FIMCM.

El Art. 25 de Reglamento Interno de Carrera y Escalafón del Profesor Titular de la ESPOL establece que, una vez autorizado el inicio del concurso por el Consejo Politécnico, se procederá a nombrar a los miembros de la Comisión de Evaluación del Concurso de Méritos y Oposición; y, uno de sus integrantes es: *Un Profesor titular de la ESPOL perteneciente a la Unidad Académica requirente, nombrado por el Consejo Directivo de dicha unidad, que deberá ser del área afín al concurso de méritos y oposición.*

Por lo expuesto, la Comisión Resolutiva de la FIMCM resuelve:

CD-MAR-037-2021: *“Considerando la Resolución Nro. 21-04-146 emitida por el Consejo Politécnico el 27 de abril del 2021 y en atención a lo establecido en el Art. 25 de Reglamento Interno de Carrera y Escalafón del Profesor Titular de la ESPOL, se DESIGNA al MSC. EDUARDO CERVANTES BERNABÉ, Docente de la FIMCM, para conformar la Comisión de Evaluación del Concurso de Méritos y Oposición para otorgar titularidad a un aspirante que ocupará la posición de profesor titular auxiliar de la Facultad de Ingeniería Marítima y Ciencias del Mar (FIMCM), en el área de Oceanografía.”*

CD-MAR-038-2021: *“Considerando la Resolución Nro. 21-04-146 emitida por el Consejo Politécnico el 27 de abril del 2021 y en atención a lo establecido en el Art. 25 de Reglamento Interno de Carrera y Escalafón del Profesor Titular de la ESPOL, se DESIGNA a la DRA. MERCY BORBOR CORDOVA, Docente de la FIMCM, para conformar la Comisión de Evaluación del Concurso de Méritos y Oposición para otorgar titularidad a un aspirante que ocupará la posición de profesor titular auxiliar de la Facultad de Ingeniería Marítima y Ciencias del Mar (FIMCM), en el área de Oceanografía.”*

- **INFORME FINAL DE ESTUDIOS DOCTORALES DEL BECARIO VÍCTOR OSORIO.**

La Comisión Resolutiva de la FIMCM, mediante Resolución Nro. CD-MAR-009-2021 de febrero 12 de 2021, aprobó la extensión de plazo hasta el 31 de octubre de 2019, a favor

del becario VÍCTOR OSORIO CEVALLOS, con el fin de culminar sus estudios doctorales en la Universidad de Almería, España. Esta solicitud fue presentada antes de la culminación del contrato modificatorio al contrato de ayuda económica para estudios doctorales; sin embargo, por un desliz en el manejo documental, no fue posible tratarla con anterioridad. Dicha extensión fue aprobada por el Consejo Politécnico mediante Resolución Nro. 21-04-112 de abril 1 de 2021.

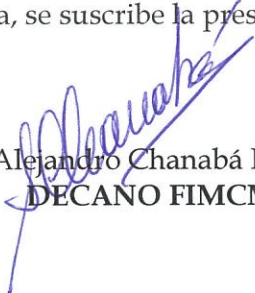
Una vez firmado el respectivo contrato modificatorio, el Becario Víctor Osorio, mediante comunicación de abril 27 de 2021, presenta el informe final, con los adjuntos correspondientes, referente a la culminación de sus estudios doctorales en "Ciencias Aplicadas y Medio Ambiente" en la Universidad de Almería, España.

Con oficio Nro. ESPOL-FIMCM-MPCR-0002-2021 de mayo 12 de 2021, la Dra. María del Pilar Cornejo, Coordinadora de Investigación de la FIMCM, encargada también del seguimiento a becarios, manifiesta que el informe entregado por el Dr. Víctor Osorio cumple los requisitos establecidos en el Art. 38 del Reglamento Nro. 4330.

Por lo expuesto, la Comisión Resolutiva de la FIMCM, con abstención de voto por parte del Subdecano, resuelve:

"CD-MAR-039-2021: Se toma conocimiento de la comunicación de abril 27 de 2021 suscrita por el Dr. Víctor Osorio y del oficio Nro. ESPOL-FIMCM-MPCR-0002-2021 de mayo 12 de 2021 de la Dra. María del Pilar Cornejo, Coordinadora de Investigación de la FIMCM; y, considerando que dicho informe cumple los requisitos establecidos en el Art. 38 del Reglamento para la Formación y Perfeccionamiento Académicos en el Exterior Nro. 4330, se APRUEBA el Informe Final de Estudios Doctorales en "Ciencias Aplicadas y Medio Ambiente" en la Universidad de Almería, España del DR. VÍCTOR OSORIO CEVALLOS.

Una vez aprobado el Orden del Día, se suscribe la presente acta.


Alejandro Chanabá Ruiz
DECANO FIMCM